



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021  
(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

**Anexos:**

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*
- *Voto particular del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, respecto al punto V del Orden del Día (Pendiente).*
- *Posicionamiento respecto a la reforma a los artículos 27 y 38 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, respecto al punto X del Orden del Día.*
- *Voto razonado del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, respecto al punto X del Orden del Día.*
- *Voto razonado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, respecto al punto X del Orden del Día.*
- *Voto razonado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, respecto al punto X del Orden del Día.*

Con la presencia remota en las sedes virtuales de cada integrante del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las diez horas con siete minutos del treinta de abril de dos mil veintiuno; dio inicio formalmente la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Consejo Nacional del SNT). Presidiendo la Sesión la **Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como el **Lic. Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:**

I.- En relación con el **punto 1 del Orden del Día**, relativo al mensaje de bienvenida a cargo de la Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI, y



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), dio la bienvenida a las personas integrantes del Consejo Nacional.

De manera particular saludó a las comisionadas y los comisionados del INAI: Francisco Javier Acuña Llamas, Adrián Alcalá Méndez, Norma Julieta del Río Venegas, Oscar Mauricio Guerra Ford, Eugenio Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara. Asimismo, extendió un saludo a las y los titulares de las instituciones federales y a los representantes de los organismos garantes de las entidades federativas.

De la misma forma, extendió un saludo a los representantes de las instancias federales, al Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); a la Lic. Areli Cano Guadiana, Directora General de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), quien acudió en representación del Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, titular de dicho órgano; así como al Mtro. Marco Palafox Schmid, representante del Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación (AGN).

La **Comisionada Presidenta** del Consejo Nacional y del INAI, destacó el trabajo coordinado de los integrantes del Sistema Nacional, durante la emergencia sanitaria por Covid-19 que se vive actualmente, garantizando los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales; impulsando actividades de transparencia proactiva, capacitación remota y otras actividades que involucran la participación activa de la sociedad.

Asimismo, dio la bienvenida a los nuevos integrantes del SNT, en su calidad de titulares de los organismos garantes locales: Francisco Javier García Blanco de Puebla, Luz María Mariscal Cárdenas de Durango, Didier Fabián López Sánchez de Tlaxcala, María Gilda Segovia Chab de Yucatán, Hugo Alejandro Villar Pinto de Chiapas, Fabiola Gilda Torres Rodríguez de Zacatecas, Javier Marra Olea de Querétaro y Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, este último en calidad de presidente temporal.

Dio la bienvenida como nuevos los integrantes del SNT, a los comisionados recién nombrados en sus ámbitos de competencia: Adrián Alcalá Méndez y Norma Julieta del Río Venegas del INAI, Laura Lizette Enríquez Rodríguez de la Ciudad de

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

México, Liliana Margarita Campuzano Vega y José Luis Moreno López de Sinaloa, Marco Antonio Alvear Sánchez y Roberto Yáñez Vázquez de Morelos, Edith Yolanda Jerónimo Osorio de Tabasco; y agradeció la participación que tuvieron los ex comisionados que dejaron de ser integrantes del SNT.

**II.-** En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, consistente en la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la Sesión, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021 (Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT 2021), el **Secretario Ejecutivo** tomó nota de la asistencia de los siguientes integrantes del Consejo Nacional del SNT (pasando la lista entre las personas titulares de los organismos garantes y las autoridades federales):

- |  |  |
|--|--|
| <b>1. Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena,</b> Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | <b>19. Lic. Bernardo Sierra Gómez,</b> Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León   |
| <b>2. Lic. Marcos Javier Tachiquín Rubalcava,</b> Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes                                 | <b>20. Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya,</b> Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca            |
| <b>3. Mtra. Lucía Ariana Miranda Gómez,</b> Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California    | <b>21. Mtro. Francisco Javier García Blanco,</b> Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla |
| <b>4. Mtro. Conrado Mendoza Márquez,</b> Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur   | <b>22. Mtro. Javier Marra Olea,</b> Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro   |
| <b>5. Lic. José Echavarría Trejo,</b> Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche                | <b>23. Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez,</b> Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo                            |



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**

(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

- 6. Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez**, en representación de Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas
- 7. Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel**, Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 8. Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
- 9. Lic. Luis González Briseño**, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
- 10. Mtro. Christian Velasco Milanés**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima
- 11. Lic. Luz María Mariscal Cárdenas**, Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales
- 12. Lic. Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
- 13. Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero
- 14. Myrna Rocío Moncada Mahuen**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
- 24. Lic. David Menchaca Zúñiga**, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí
- 25. Mtro. José Alfredo Beltrán Estrada**, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa
- 26. Dr. Andrés Miranda Guerrero**, en representación de Francisco Cuevas Sáenz, Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- 27. Mtro. Ricardo León Caraveo**, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 28. Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán**, en representación de Humberto Rangel Vallejo, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
- 29. Lic. Didier Fabián López Sánchez**, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala
- 30. Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- 31. Mtra. María Gilda Segovia Chab**, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- 32. Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez**, Comisionada Presidenta del Instituto



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**15. Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco,** Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

**33. Mtro. Marco Palafox Schmid,** en representación del **Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu,** Director General del Archivo General de la Nación

**16. Mtra. Zulema Martínez Sánchez,** Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

**34. Lic. Areli Cano Guadiana,** en representación del **Lic. David Rogelio Colmenares Páramo,** Auditor Superior de la Federación

**17. Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo,** Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

**35. Dr. Julio Alfonso Santaella Castell,** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**18. Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz,** Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

A continuación, el **Secretario Ejecutivo del SNT**, indicó que contaban con la asistencia de 35 integrantes del Consejo Nacional por lo que se tenía el quórum necesario para declarar abierta la Sesión.

En el transcurso de la sesión, se incorporó la **Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva,** Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (integrante 36).

**III.-** En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, consistente en la aprobación del Orden del Día, el **Secretario Ejecutivo del SNT** solicitó la dispensa de su lectura, misma que se trató en los términos siguientes:

## **ORDEN DEL DÍA**



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**

(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

1. Mensaje de Bienvenida a cargo de la Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI, y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).
2. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta CONAIP/SNT/ACTA/05/11/2020-EXT01 de la Primera Sesión Extraordinaria del 05 de noviembre de 2020 del Consejo Nacional del SNT.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se aprueba REFORMAR los numerales DÉCIMO SEXTO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO OCTAVO, TRIGÉSIMO TERCERO, TRIGÉSIMO OCTAVO, TRIGÉSIMO OCTAVO BIS, TRIGÉSIMO OCTAVO TER, TRIGÉSIMO NOVENO Y CUADRAGÉSIMO SEGUNDO de los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información; así como los NUMERALES DÉCIMO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO NOVENO, VIGÉSIMO, TRIGÉSIMO SÉPTIMO, CUADRAGÉSIMO SEGUNDO BIS, CUADRAGÉSIMO TERCERO, CUADRAGÉSIMO CUARTO Y QUINCUAGÉSIMO PRIMERO de los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales. A cargo del Comisionado Eugenio Monterrey Chepov y de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas del INAI, así como de la Secretaría Ejecutiva del SNT.
6. Presentación de los avances en la implementación del Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México, para su réplica en las Entidades Federativas mediante su participación en un proceso de revisión o evaluación de algunos capítulos específicos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, con el propósito de fortalecer la operación de los programas de prevención y combate a la corrupción. A cargo de Salomé Flores Sierra, Titular del Programa de Prevención y Lucha contra la Corrupción, Luz María Guzmán Lozano, Coordinadora de Proyecto y Fernanda Barrera, Especialista Anticorrupción, de la Oficina de Enlace y Partenariado de la UNODC en México; así como de la Secretaria Ejecutiva del SNT.
7. Presentación de la estrategia de socialización de la plataforma “Infraestructura Abierta”. A cargo del Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez y Mariana Campos de México Evalúa.
8. Presentación e invitación a la Tercera Edición del Plan DAI. A cargo del Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez; así como, Ileana Hidalgo Rioja, Secretaria de Acceso a la Información, Aarón Alonso Aguilera Valencia, Director General de Políticas de Acceso y Diego Ernesto Díaz Iturbe, Director de facilitación de Políticas, del INAI.
9. Presentación del estatus, mejoras y proyectos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). A cargo del Comisionado Oscar Guerra Ford y Comisionada Norma Julieta del Río Venegas del INAI, así como de José de Jesús Ramírez



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**

(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

Sánchez, Secretario Ejecutivo y Luis Fernando Araíz Morales, Director General de Tecnologías de la Información ambos del INAI.

10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se aprueba reformar los artículos 27, fracción XI, 38 y 85 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. A cargo de la Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas; así como del Comisionado Christian Velasco Milanés y Comisionado Salvador Romero Espinosa, Coordinador y Secretario, respectivamente de la Comisión Jurídica, Criterios y Resoluciones del SNT, y la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas del INAI.
11. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Protocolo para el uso de la Imagen Institucional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT). A cargo de la Comisionada Amelia Lucia Martínez Portillo, Coordinadora de la Comisión de Promoción, Vinculación, Difusión y Comunicación Social del SNT, así como de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas.
12. Presentación del seguimiento y estatus de los Programas Nacionales (PROTAI y PRONADATOS) y sus pizarras de avance. A cargo del Comisionado Eugenio Monterrey Chepov y de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas del INAI, así como de la Secretaría Ejecutiva del SNT.
13. Presentación del Proyecto de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales "México Transparente" y el "Boletín Del Sistema Nacional de Transparencia". A cargo del Coordinador Julio Cesar Bonilla Gutiérrez de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT; así como de la Coordinación de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.
14. Evolución presupuestal de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. A cargo del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford del INAI.
15. Presentación de los resultados del Diagnóstico Nacional de Justicia Abierta, con rutas y retos para su implementación". A cargo del Comisionado Christian Velasco Milanés y Comisionado Salvador Romero Espinosa, Coordinador y Secretario, respectivamente de la Comisión Jurídica, Criterios y Resoluciones del SNT
16. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la Sesión.
17. Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.
18. Asuntos Generales, y
19. Cierre de la Sesión.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

La **Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya** del organismo garante de Oaxaca solicitó enlistar en Asuntos Generales el tema relacionado con el dictamen aprobado por el Congreso local en materia de reformas constitucionales en materia de transparencia.

De manera económica, el **Secretario Ejecutivo del SNT** sometió el Orden del Día a votación, llegando al siguiente:

**ACUERDO**

<b>Acuerdo</b>  <b>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-30/04/2021-01</b>	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2021.</i></li></ul>
---	---

El **Secretario Ejecutivo del SNT** precisó que en diversos puntos del Orden del Día, se incluirá la participación de personas que estarían interviniendo en la sesión, por lo que se tendrían por autorizadas sus participaciones por parte del Consejo Nacional en los términos referidos.

**IV.-** En desahogo al **punto 4 del Orden del Día** consistente en la lectura y, en su caso, aprobación del acta CONAIP/SNT/ACTA/05/11/2020-EXT01, de la Primera Sesión Extraordinaria del 05 de noviembre de 2020 del Consejo Nacional del SNT, el **Secretario Ejecutivo del SNT** la sometió a votación, previa dispensa de lectura, siendo aprobada por unanimidad de manera económica y tomándose el siguiente:

**ACUERDO**

<b>Acuerdo</b>  <b>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-30/04/2021-02</b>	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i>
---	--





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>El acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 05 de noviembre de 2020 del Consejo Nacional del SNT.</i></li></ul>
--	--

V.- En desahogo al **punto 5 de Orden del Día** consistente en la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se aprueba reformar los numerales Décimo Sexto, Vigésimo Tercero, Vigésimo Octavo, Trigésimo Tercero, Trigésimo Octavo, Trigésimo Octavo Bis, Trigésimo Octavo Ter, Trigésimo Noveno y Cuadragésimo Segundo de los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI); así como los numerales Décimo, Décimo Tercero, Décimo Noveno, Vigésimo, Trigésimo Séptimo, Cuadragésimo Segundo Bis, Cuadragésimo Tercero, Cuadragésimo Cuarto y Quincuagésimo Primero de los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS).

En uso de la palabra el **Comisionado Eugenio Monterrey Chepov** precisó que de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), el SNT tiene dentro de sus funciones, el establecer políticas públicas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables tendientes a cumplir con sus objetivos; además de establecer programas comunes de alcance nacional en materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y apertura gubernamental.

Señaló que la LGTAIP también dispone que el propio SNT, debe aprobar, ejecutar y evaluar el PROTAI. Por su parte, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) refiere la competencia del Sistema Nacional para diseñar, ejecutar y evaluar las acciones en política pública transversal en protección de datos personales, el PRONADATOS.

Agregó que, con la finalidad de cumplir con lo previsto en ambas leyes generales, en 2016 y 2017 se aprobaron los Lineamientos para la Elaboración de dichos Programas, que contienen la descripción de los pasos para llevar a cabo cada proceso. Indicó que los Programas son instrumentos de política pública, que atienden a las necesidades de la sociedad; y que derivado de la actualización,



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

seguimiento e implementación de los referidos Programas, se proponen las siguientes reformas:

1. Incorporar como fuente adicional para la elaboración de los diagnósticos la opinión de expertos y establecer la página del SNT como principal medio de divulgación.
2. Homologar los Ejes establecidos en el PROTAI 2017-2021 y adicionar un Eje temático relacionado con la actividad materialmente jurisdiccional de los Organismos Garantes.
3. Dotar de rigor técnico e independencia y fortalecer los procesos de implementación a través de la incorporación de un Sistema de Monitoreo & Seguimiento.
4. Incorporar periodicidad de actualización y evaluación de los Programas Nacionales.
5. Destacar la importancia de realizar las evaluaciones a través de externos, abonando a una mayor imparcialidad y objetividad.
6. Ajustar la vigencia de los Programas Nacionales de 4 a 3 años.
7. Reforzar el proceso de nombramiento de los enlaces, así como el cumplimiento al seguimiento semestral de la implementación de los Programas Nacionales y sus reportes.

Por su parte en uso de la palabra la **Comisionada Norma Julieta del Río Venegas** explicó las propuestas de reforma a los Lineamientos de los Programas Nacionales, mismas que se centraron en:

PROTAI		PRONADATOS	
DICE	PROPUESTA	DICE	PROPUESTA
<b>Décimo sexto.</b> El Secretario Ejecutivo organizará y sistematizará la información que reciba en un documento. Dicho documento será de carácter público y se divulgará en la Plataforma	<b>Décimo sexto.</b> El Secretario Ejecutivo organizará y sistematizará la información que reciba en un documento. Adicionalmente, podrá incorporar la opinión de expertos que deriven de la realización de Foros de Arranque, Foros Regionales, y/o Mesas	<b>Décimo noveno.</b> El diagnóstico del Programa Nacional tiene como objetivo la identificación de las problemáticas en la materia, para lo cual, el Secretario Ejecutivo tendrá hasta 45 días para su integración, posteriores a la	<b>Décimo noveno.</b> El diagnóstico del Programa Nacional tiene como objetivo la identificación de las problemáticas en la materia, para lo cual, el Secretario Ejecutivo tendrá hasta 45 días para su integración, posteriores a la remisión de la última



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**

(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

Nacional en un plazo no mayor a 10 días posteriores a la remisión de la última información solicitada conforme al lineamiento décimo cuarto.	de Análisis, en su caso. Dicho documento será de carácter público y se divulgará en la página oficial de Internet del Sistema Nacional de Transparencia y/o en cualquier medio disponible que se determine para tal efecto en un plazo no mayor a 10 días posteriores a la remisión de la última información solicitada conforme al lineamiento décimo cuarto.	remisión de la última información solicitada.	información solicitada. Adicionalmente, podrá incorporar la opinión de expertos que deriven de la realización de Foros de Arranque, Foros Regionales, y/o Mesas de Análisis, en su caso.
--	--	---	--

<b>PRONADATOS</b>	
<b>DICE</b>	<b>PROPUESTA</b>
<b>Vigésimo. [...]</b> Por su parte, el documento diagnóstico será de carácter público y se divulgará en la página electrónica definida para ese propósito.	<b>Vigésimo. [...]</b> Por su parte, el documento diagnóstico será de carácter público y se divulgará en la página oficial de Internet del Sistema Nacional de Transparencia y/o en cualquier medio disponible que se determine para tal efecto.

<b>PROTAI</b>	
<b>DICE</b>	<b>PROPUESTA</b>
<b>Vigésimo octavo. [...]</b> Los ejes temáticos y transversales, de manera enunciativa más no limitativa serán los siguientes: Ejes temáticos: 1. Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información 2. Protección de Datos Personales 3. Archivo y Gestión Documental 4. Rendición de cuentas 5. Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva 6. Desempeño institucional 7. Capacitación y fortalecimiento de recursos humanos.	<b>Vigésimo octavo. [...]</b>  Ejes Temáticos: 1. Archivo y Gestión Documental 2. Derecho de Acceso a la Información 3. Estado Abierto, Gobierno Digital, Transparencia Proactiva y SIPOT 4. Rendición de Cuentas 5. Actividad Materialmente Jurisdiccional de los Organismos Garantes
Ejes transversales: 1. Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de la Transparencia y Acceso a la Información 2. Derechos Humanos, Perspectiva de Género e Inclusión Social 3. Tecnologías de Información y Plataforma Nacional de Transparencia	Ejes Transversales A. Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información B. Derechos Humanos, Enfoque de Género e Inclusión Social C. Profesionalización y Fortalecimiento Institucional



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

<b>PRONADATOS</b>	
<b>DICE</b>	<b>PROPUESTA</b>
<p><b>Décimo. [...]</b> El Programa Nacional se estructurará a través de temáticas sobre las cuales podrían versar los ejes que tendrán como finalidad establecer objetivos, estrategias, acciones y metas; de manera enunciativa más no limitativa se identifican las siguientes temáticas:</p> <p>I. Educación y cultura de protección de datos personales entre la sociedad mexicana; II. Ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad; III. Capacitación a los responsables en materia de protección de datos personales; IV. Implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de seguridad; V. Estándares nacionales, internacionales y buenas prácticas en la materia; VI. Monitoreo, seguimiento, y verificación de metas; VII. Acciones preventivas en materia de protección de datos personales, y VIII. Perspectiva normativa con enfoque de política pública</p>	<p><b>Décimo. [...]</b></p> <p>I. Educación y cultura de protección de datos personales entre la sociedad mexicana; II. Ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad; III. Capacitación a los responsables en materia de protección de datos personales; IV. Implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de seguridad; V. Estándares nacionales, internacionales y buenas prácticas en la materia; VI. Monitoreo, seguimiento, y verificación de metas; VII. Acciones preventivas en materia de protección de datos personales; VIII. Perspectiva normativa con enfoque de política pública, y IX. Actividad Materialmente Jurisdiccional de los Organismos Garantes</p>

<b>PROTAI</b>	
<b>PROPUESTA</b>	
	<p><b>Trigésimo octavo bis.</b> Con la finalidad de direccionar y coordinar los esfuerzos de los ejecutores del PROTAI se instrumentará el Sistema de Monitoreo y Seguimiento (SM&amp;S), con los siguientes elementos:</p> <p>Mecanismo de Operación: Integrado por matrices de información sobre las acciones de cada integrante tomando como base las Rutas de Implementación</p> <p>Mecanismo de Información Estadística: Integrado por diversos indicadores que van revisando los resultados esperados de las líneas de acción y objetivos del PROTAI. Con ellos se podrán definir y ajustar las metas del Programa, así como diseñar indicadores de impacto que en su momento sean acordes con el PROTAI.</p> <p>Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza. - Integrado por actores clave (Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, Comité Técnico de Seguimiento y Secretariado Ejecutivo) para impulsar la deliberación sobre los avances del PROTAI, sus recomendaciones y compromisos.</p> <p>Para el adecuado acompañamiento del SM&amp;S se creará un Comité Técnico de Seguimiento, que incorpore la participación de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, el Consejo Consultivo del INAI y tres expertos de la academia y/o sociedad civil como integrantes honoríficos. Este Comité Técnico tendrá la facultad de emitir recomendaciones,</p>



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

<p>responder consultas, emitir guías y coordinar actividades encaminadas a dotar de rigor técnico y fortalecer la implementación del Programa; facilitando una visión del proceso en su conjunto, no sólo de manera interna sino externa, que permita mejorar la ejecución del PROTAI. Para ello, el Secretariado Ejecutivo del SNT realizará la emisión de la convocatoria para el proceso de selección de sus integrantes al comenzar la implementación del PROTAI y se hará del conocimiento del Consejo Nacional a través de los informes respecto a la implementación de estos Lineamientos. Este Comité se reunirá dos veces al año para el desahogo de sus funciones.</p>
--

<b>PRONADATOS</b>	
<b>PROPUESTA</b>	
<p><b>Cuadragésimo Segundo bis.</b> Con la finalidad de direccionar y coordinar los esfuerzos de los ejecutores del PRONADATOS se instrumentará el Sistema de Monitoreo y Seguimiento (SM&amp;S), con los siguientes elementos:  Mecanismo de Operación: Integrado por matrices de información sobre las acciones de cada integrante tomando como base las Rutas de Implementación.  Mecanismo de Información Estadística: Integrado por diversos indicadores que van revisando los resultados esperados de las líneas de acción y objetivos del PRONADATOS. Con ellos se podrán definir y ajustar las metas del Programa, así como diseñar indicadores de impacto que en su momento sean acordes con el PRONADATOS.  Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza. - Integrado por actores clave (Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, Comité Técnico de Seguimiento y Secretariado Ejecutivo) para impulsar la deliberación sobre los avances del PRONADATOS, sus recomendaciones y compromisos.  Para el adecuado acompañamiento del SM&amp;S se creará un Comité Técnico de Seguimiento, que incorpore la participación de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, el Consejo Consultivo del INAI y tres expertos de la academia y/o sociedad civil como integrantes honoríficos. Este Comité Técnico tendrá la facultad de emitir recomendaciones, responder consultas, emitir guías y coordinar actividades encaminadas a dotar de rigor técnico y fortalecer la implementación del Programa; facilitando una visión del proceso en su conjunto, no sólo de manera interna sino externa, que permita mejorar la ejecución del PRONADATOS. Para ello, el Secretariado Ejecutivo del SNT realizará la emisión de la convocatoria para el proceso de selección de sus integrantes al comenzar la implementación del PRONADATOS y se hará del conocimiento del Consejo Nacional a través de los informes respecto a la implementación de estos Lineamientos. Este Comité se reunirá dos veces al año para el desahogo de sus funciones.</p>	

<b>PROTAI</b>		<b>PRONADATOS</b>	
<b>DICE</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>DICE</b>	<b>PROPUESTA</b>
	<p><b>Trigésimo octavo ter.</b> El Programa Nacional, en sus términos de política pública, deberá actualizarse al término de cada ejercicio anual,</p>	<p>Cuadragésimo cuarto. El Programa Nacional deberá actualizarse al término de cada ejercicio fiscal anual, de acuerdo con los</p>	<p><b>Cuadragésimo cuarto.</b> El Programa Nacional, en sus términos de política pública deberá actualizarse al término</p>



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**

(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

	de acuerdo con los plazos que el Consejo Nacional establezca.	plazos que el Consejo Nacional establezca, con independencia de la elaboración cuatrienal del diagnóstico, para mejorar sus resultados y cumplimiento.	de cada ejercicio anual, de acuerdo con los plazos que el Consejo Nacional establezca, con independencia de la elaboración cuatrienal del diagnóstico, para mejorar sus resultados y cumplimiento.
<b>Trigésimo noveno.</b> El Programa Nacional será evaluado de manera regular, a fin de brindar conocimiento útil e información valiosa a la sociedad en su conjunto sobre las acciones emprendidas y los resultados que de él se derivan, así como advertir oportunidades de mejora.	<b>Trigésimo noveno.</b> El Programa Nacional será evaluado de manera anual, a fin de brindar conocimiento útil e información valiosa a la sociedad en su conjunto sobre las acciones emprendidas y los resultados que de él se derivan, así como advertir oportunidades de mejora.		

PROTAI		PRONADATOS	
DICE	PROPUESTA	DICE	PROPUESTA
<b>Cuadragésimo segundo.</b> Se privilegiará el desarrollo de las evaluaciones por parte de terceros, ya sean entidades gubernamentales específicas, organizaciones internacionales o de la sociedad en su conjunto o particulares con amplia experiencia en el tema.	<b>Cuadragésimo segundo.</b> Para abonar a una mayor imparcialidad y objetividad en las evaluaciones se privilegiará el desarrollo de éstas por parte de terceros, ya sean entidades gubernamentales específicas, organizaciones internacionales o de la sociedad en su conjunto o particulares con amplia experiencia en el tema	<b>Quincuagésimo primero.</b> Podrán intervenir terceros en el desarrollo de dichas evaluaciones, ya sean entidades gubernamentales específicas, organizaciones internacionales, de la sociedad en su conjunto o particulares con amplia experiencia en el tema, mismas que serán tomadas en consideración por el Sistema Nacional para su evaluación.	<b>Quincuagésimo primero.</b> Para abonar a una mayor imparcialidad y objetividad en las evaluaciones podrán intervenir terceros en el desarrollo de éstas, ya sean entidades gubernamentales específicas, organizaciones internacionales, de la sociedad en su conjunto o particulares con amplia experiencia en el tema, mismas que serán tomadas en consideración por el Sistema Nacional para su evaluación.

<b>PROTAI</b>	<b>PRONADATOS</b>
---------------	-------------------



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

DICE	PROPUESTA	DICE	PROPUESTA
<p><b>Vigésimo tercero.</b> El Programa Nacional debe aprobarse y publicarse preferentemente antes de la conclusión del Programa Nacional inmediato anterior, de acuerdo con los plazos que el Consejo Nacional establezca; y su vigencia será de cuatro años.</p>	<p>Vigésimo tercero. El Programa Nacional debe aprobarse y publicarse preferentemente antes de la conclusión del Programa Nacional inmediato anterior, de acuerdo con los plazos que el Consejo Nacional establezca; y su vigencia será de tres años.</p>	<p><b>Décimo tercero.</b> El Programa Nacional tendrá una duración de cuatro años y será actualizado al final de cada ejercicio anual, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII de los presentes lineamientos, así como el artículo 12, último párrafo de la Ley General.</p>	<p><b>Décimo tercero.</b> El Programa Nacional tendrá una duración de tres años y será actualizado al final de cada ejercicio anual, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII de los presentes lineamientos, así como el artículo 12, último párrafo de la Ley General.</p>

PROTAI		PROTAI	
DICE	PROPUESTA	DICE	PROPUESTA
<p><b>Trigésimo tercero.</b> Los integrantes del Sistema Nacional informarán a la Presidencia del Consejo Nacional, a través de su Secretario Ejecutivo, sobre las rutas de implementación del Programa Nacional de forma anual.</p>	<p><b>Trigésimo tercero.</b> Los integrantes del Sistema Nacional informarán, a la Presidencia del Consejo Nacional, a través de su Secretario Ejecutivo, sobre las rutas de implementación del Programa Nacional de forma semestral, en los plazos y prórrogas que en su caso se establezca. Los resultados de la implementación del Programa Nacional que se presenten serán con la información con la que el Secretario Ejecutivo cuente en ese momento, y que se hubiere proporcionado por los enlaces respectivos en los plazos para ello.</p>	<p><b>Trigésimo octavo.</b> Para establecer un canal de comunicación permanente y agilizar los intercambios de información en el marco del Programa Nacional, cada integrante del Sistema Nacional deberá nombrar a un enlace, el cual mantendrá un contacto permanente con la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional. Dicho enlace debe recibir un nombramiento oficial por parte del titular del integrante</p>	<p><b>Trigésimo octavo.</b> Para establecer un canal de comunicación permanente y agilizar los intercambios de información en el marco del Programa Nacional, cada integrante del Sistema Nacional deberá nombrar a un enlace, el cual mantendrá un contacto permanente con la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional. Dicho enlace debe recibir un nombramiento oficial por parte del Pleno o del titular del integrante, según corresponda y estar</p>



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

		correspondiente y estar habilitado para requerir información a la institución que representa.	habilitado para requerir información a la institución que representa.
--	--	---	---

PRONADATOS		PRONADATOS	
DICE	PROPUESTA	DICE	PROPUESTA
<p><b>Trigésimo séptimo.</b> Los integrantes del Sistema Nacional informarán a la Presidencia del Consejo Nacional, a través de su Secretario Ejecutivo, sobre las rutas de implementación del Programa Nacional de forma anual, durante el primer mes de cada año.</p>	<p><b>Trigésimo séptimo.</b> Los integrantes del Sistema Nacional informarán, a la Presidencia del Consejo Nacional, a través de su Secretario Ejecutivo, sobre las rutas de implementación del Programa Nacional de forma semestral, en los plazos y prórrogas que en su caso se establezca. Los resultados de la implementación del Programa Nacional que se presenten serán con la información con la que el Secretario Ejecutivo cuente en ese momento y que se hubiere proporcionado por los enlaces respectivos en los plazos para ello.</p>	<p><b>CAPÍTULO VII DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Cuadragésimo tercero.</b> Para establecer un canal de comunicación permanente y agilizar los intercambios de información en el marco del Programa Nacional, cada integrante del Sistema Nacional deberá nombrar a un enlace, el cual mantendrá un contacto permanente con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional quien fungirá como canal de Coordinación con la Secretaría de Protección Datos. Dicho enlace debe recibir un nombramiento oficial por parte del titular del integrante correspondiente y estar habilitado para requerir información a la institución que representa.</p>	<p><b>CAPÍTULO VI DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES [...] Cuadragésimo tercero.</b> Para establecer un canal de comunicación permanente y agilizar los intercambios de información en el marco del Programa Nacional, cada integrante del Sistema Nacional deberá nombrar a un enlace, el cual mantendrá un contacto permanente con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional quien fungirá como canal de Coordinación con la Secretaría de Protección Datos. Dicho enlace debe recibir un nombramiento oficial por parte del Pleno o del titular del integrante, según corresponda y estar habilitado para requerir información a la institución que representa.</p>





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

El **Secretario Ejecutivo del SNT** comentó que se habían recibido comentarios de la Auditoría Superior de la Federación, con el objeto de enriquecer el presente proyecto de acuerdo, mismos que fueron remitidos a las personas integrantes del Sistema, en alcance a la Convocatoria para esta reunión.

El **Dr. Julio Alfonso Santaella Castell** comentó que en términos generales se coincidía con las propuestas de reforma para los Lineamientos de los Programas Nacionales. En particular, hizo una sugerencia para el numeral Trigésimo Octavo Bis del PROTAI correspondido con el Cuadragésimo Segundo Bis del PRONADATOS, referente al sistema de monitoreo y seguimiento, en los mecanismos de modificación estadística contemplados en ambos Lineamientos, por lo que ofreció la participación activa del INEGI para que los mecanismos referidos tengan estándares en materia estadística que permitan tener una retroalimentación en ese tema.

El **Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez** manifestó que los Programas Nacionales, constituyen un paso más para acercar a la población a las actividades realizadas por los Organismos Garantes, lo que permitirá modificar la realidad actual. Reconoció el trabajo realizado por la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y por el Comisionado Eugenio Monterrey Chepov, así como de la Secretaría Ejecutiva del SNT para la actualización normativa de los presentes instrumentos, con un enfoque especializado.

La **Comisionada Zulema Martínez Sánchez** comentó que estaba a favor en lo general, del presente proyecto de acuerdo, y que la sugerencia se refería a la utilización del término “jurisdiccional”, al considerar que lo adecuado sería el uso de la referencia “cuasi jurisdiccional”, apegada a las funciones de los órganos garantes.

El **Comisionado Eugenio Monterrey Chepov** señaló que estaba de acuerdo con las propuestas anteriormente señaladas.

La **Comisionada Norma Julieta del Río Venegas** precisó que estaba de acuerdo con los comentarios vertidos y que se podría poner a consideración la propuesta realizada para cambiar la palabra jurisdiccional por cuasi jurisdiccional.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**

(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

El **Secretario Ejecutivo del SNT** mencionó que, en el desarrollo de los Lineamientos, estaba prevista la participación e invitación de expertos en el Comité Técnico, donde se incluiría al INEGI; así como la utilización de fuentes documentales especializadas en la materia.

Asimismo, resaltó que, dentro de los comentarios enviados en alcance por la Auditoría Superior de la Federación, se encontraba el precisar el término de jurisdiccional, por “materialmente jurisdiccional”.

Adicionalmente indicó que, al no existir más intervenciones enlistadas, sometería a votación económica el presente asunto, llegándose al siguiente:

**ACUERDO**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> <b>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-30/04/2021-03</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT y un voto particular del organismo garante del Estado de México, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>Reformar los numerales Décimo Sexto, Vigésimo Tercero, Vigésimo Octavo, Trigésimo Tercero, Trigésimo Octavo, Trigésimo Octavo Bis, Trigésimo Octavo Ter, Trigésimo Noveno y Cuadragésimo Segundo de los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información; así como los numerales Décimo, Décimo Tercero, Décimo Noveno, Vigésimo, Trigésimo Séptimo, Cuadragésimo Segundo Bis, Cuadragésimo Tercero, Cuadragésimo Cuarto y Quincuagésimo Primero de los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.</i></li></ul>
---	---



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

La **Comisionada Zulema Martínez Sánchez** mencionó que se haría llegar un voto particular por escrito respecto a un asunto en específico que remitiría vía electrónica<sup>1</sup> (pendiente).

**VI.-** En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** consistente en la Presentación de los avances en la implementación del Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México, para su réplica en las Entidades Federativas mediante su participación en un proceso de revisión o evaluación de algunos capítulos específicos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, con el propósito de fortalecer la operación de los programas de prevención y combate a la corrupción; **Salomé Flores Sierra**, Titular del Programa de Prevención y Lucha contra la Corrupción, comentó que derivado de la aplicación del Mecanismo de Revisión entre Pares, México ha sido evaluado en el mecanismo global en dos ocasiones en 2013 y 2017; y que derivado de las recomendaciones, se determinó revisar cómo se aplicaba la Convención en otros ordenes de gobierno, por lo que se empezó a diseñar una metodología para replicar dicho mecanismo global, pero a nivel nacional, con el objetivo de apoyar a las entidades federativas a fortalecer el marco normativo, la operación y los programas en materia anticorrupción.

Precisó que el mecanismo tiene un carácter técnico, entre pares, transparente, eficiente, no invasivo e imparcial, promueve la colaboración entre el gobierno, sociedad civil, iniciativa privada y academia. Fomenta el intercambio de buenas practicas entre las entidades federativas y organismos nacionales e internacionales. Y que se estaban revisando tres artículos: 9, 10 y 33, relacionados con la contratación pública, la información pública y la protección de denunciantes.

En cuanto a los avances en la implementación del mecanismo, señaló las acciones llevadas a cabo el periodo comprendido del 2 de diciembre de 2020 (sorteo) hasta abril y mayo de 2021; las entidades que están siendo evaluadas y las capacitaciones llevadas a cabo. Indicó que las evaluaciones se hicieron en tres ciclos y que habían enviado todos los cuestionarios de autoevaluación y explicó el calendario previsto para lo que resta del año.

El **Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez** reconoció el trabajo de los actores participantes en el Mecanismo aludido, porque el trabajo realizado ha permitido

---

<sup>1</sup> Voto particular referido por la comisionada Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del organismo garante del Estado de México (Pendiente).



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021  
(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

replicar en el ámbito estatal por primera vez en el mundo y que el mostrar los resultados obtenidos, reflejaba los esfuerzos realizados por los integrantes del SNT en el proceso de su implementación en materia anticorrupción, lo que permite un fortalecimiento de las instituciones en todo el país.

El **Secretario Ejecutivo del SNT** indicó que, al no tener más intervenciones enlistadas, el presente punto se tenía por presentado.

**VII.-** En desahogo al punto **7 del Orden del Día** consistente en la presentación, de la estrategia de socialización de la plataforma “Infraestructura Abierta”. El **Comisionado Adrián Alcalá Méndez** señaló que comentaría el presente tema desde la experiencia del estado de Nuevo León, y poder replicarlo en otros contextos y regiones del país; y que la transparencia era una condición básica para la rendición de cuentas, con la que se pueden conocer mejor las decisiones de cualquier autoridad o de los recursos que dispone toda institución.

Precisó que la transparencia se ha constituido como un derecho llave, que al igual que el acceso a la información, impacta en otras dimensiones de la vida cotidiana, en la gestión pública para transformar el entorno de las personas. Por lo que, al referirse a infraestructura, la información pública ofrece tres beneficios: eficiencia y eficacia en proyectos y sus contrataciones; promover la construcción de obras a buen precio y con calidad y afrontar la corrupción, al identificar riesgos y elevar los costos de cometerla.

Destacó la participación y colaboración con otros sectores de la sociedad, que aportan a una agenda común, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, para la construcción e implementación de políticas públicas, basadas en innovación y tecnologías de la información, utilizadas en situaciones concretas, que permitan resolver problemas individuales o colectivos, que garanticen derechos fundamentales; por lo que se presentaría la iniciativa de infraestructura abierta.

**Mariana Campos** de México Evalúa a manera de contexto, comentó que en la línea de la gobernanza para la infraestructura se detectaron tres problemas en México en todos los niveles de gobierno: los proyectos que se construyen no necesariamente son los que más se requieren, los precios para la construcción de los proyectos son elevados y la calidad de los proyectos no es óptima. Siendo que dichas deficiencias,



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

de transparencia y participación ciudadana en los procesos de contratación y proyectos de infraestructura, se incrementaban en el ámbito local, dado que pocos estados o municipios tienen plataformas de contratación electrónica o portales de información para difundir información. Aunado a que la legislación estatal no exige la obligación de efectuar licitación pública o de transparentar los principales documentos de la adjudicación de contratos.

Abundó mencionando que las contrataciones financiadas con recursos federales provenientes del Ramo 33, están exceptuadas de cumplir con la norma federal, lo que tiene relevancia cuando se observan algunos datos que permiten dimensionar el valor de la infraestructura y el contexto en el país: que la calidad de la infraestructura no era competitiva a nivel mundial. México ocupaba el lugar 54 de 141 economías, que la obra pública es la contratación más vulnerable a riesgos de corrupción; y que México está entre los países con mayor percepción de corrupción, ocupando el lugar 124 de 180 países. Índice de percepción de la corrupción 2020.

Indicó que la iniciativa para tratar el asunto se centraba en la infraestructura abierta, entendida como una política pública de transparencia proactiva y datos abiertos que promueve la adopción de los estándares de datos en contrataciones abiertas (EDCA) y en proyectos de infraestructura (EDCAPI), en los tres órdenes de gobierno en México, para publicar la información acerca de sus programas, contratos, financiamiento y más información relacionada con proyectos de infraestructura.

Para el caso de Nuevo León, explicó la secuencia de acontecimientos en materia de transparencia: previo a 2015, el gobierno del estado no publicaba información acerca de la contratación pública relacionada con obras, en 2015 lanzó su portal SIASI; al inicio del proyecto (2019) se tenían registradas 508 contrataciones. La Secretaría de Infraestructura tenía 255 licitaciones de las cuáles, 222 contienen información y 240 tienen 10 tipos de documentos publicados; y la plataforma era un referente a nivel nacional, no obstante, ahora la información publicada cumple con el EDCA y el EDCAPI.

Resaltó que el trabajo realizado por el Gobierno del Estado de Nuevo León ha brindado una experiencia que puede ser replicada en otros contextos y regiones, que el INAI y México Evalúa convocarán en 2021 a potenciales implementadores de Infraestructura Abierta (proyecto piloto), en los tres órdenes de gobierno; que se plantea que sean publicados proyectos estratégicos de infraestructura,



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

especialmente aquellos relacionados con la emergencia sanitaria, que la implementación se dará en las Redes Estatales de Datos Abiertos y contará con el acompañamiento de México Evalúa, Open Contracting Partnership y el INAI. Y se presentará un portal único y visualizador sobre la obra pública que realizan los gobiernos estatales, municipales y federal.

El **Dr. Julio Alfonso Santaella Castell** comentó que en el ámbito de competencia del INEGI y que una vez completado el ciclo de infraestructura y obra pública, cuando se desprenda la información estadística sobre lo que está ocurriendo a nivel nacional y estatal, se necesitará conocer el proceso de licitación y el momento de conclusión, hasta las etapas de fiscalización y la integración de la cuenta pública, del orden de gobierno respectivo, lo que llevará a ciertos estándares, como el de contabilidad gubernamental homogénea en el país, que permita realizar comparativos de lo que está ocurriendo en este programa y obras de infraestructura de lo que se está gastando en otras entidades donde se registraron estándares similares. Por lo que precisó que se podría utilizar la plataforma geográfica del INEGI, que permite homologar las divisiones territoriales del país, ya que en ocasiones no siempre se reportan de la misma manera.

Añadió, que próximamente está por lanzarse el Mapa Maestro de México, cuyo objetivo central es que todas y todos cuenten con el mismo criterio de referencia para ubicarse en el país.

La **Comisionada María del Carmen Nava Polina** del organismo garante de la Ciudad de México, mencionó que el tema de infraestructura abierta era fundamental para el combate a la corrupción. Refrendó que desde la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT, tenían la disposición para la difusión, sumar sinergias y visibilizar el programa presentado.

**Mariana Campos** comentó que varias entidades federativas habían externado su interés por participar en el proyecto presentado, por lo que se dio la iniciativa en un primer término con el INAI para contar tener la infraestructura institucional adecuada y poder atenderlos a todos los interesados. Asimismo, se comprometió a realizar un acercamiento con el INEGI y recoger las aportaciones necesarias para impulsar la plataforma.

El **Secretario Ejecutivo del SNT** indicó que no existían intervenciones enlistadas, por lo que el presente asunto se tuvo por presentado.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021  
(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

**VIII.-** En desahogo al punto **8 del Orden del Día**, referente a la presentación e invitación a la Tercera Edición del Plan DAI, el **Comisionado Adrián Alcalá Méndez** mencionó que en mayo se estaría publicando la convocatoria para la tercera edición del Plan DAI, por lo que extendió una invitación a los organismos garantes para que participen, a la luz de los dos ejercicios anteriores, con el objeto de que las personas se apropien del derecho fundamental de acceso a la información para un fortalecimiento de la vida democrática. Adelantó que, para este año, se podrán ampliar los trabajos realizados durante el 2020 y quienes no hayan participado, podrán desarrollar nuevas estrategias y plantear desde ahora, su continuidad para los ejercicios siguientes.

Comentó que la propuesta que tendría que tratarse primero en la Comisión de Políticas de Acceso, al interior del INAI y posteriormente en el Sistema Nacional, era que la vigencia de los proyectos se pudiera ampliar a más de un año, así como descentralizar el evento, realizando primero uno de carácter nacional, seguido de regionales, conforme a las cuatro regiones del SNT con mesas especializadas que destaquen el carácter local de la implementación del Plan DAI, atendiendo a la realidad de cada entidad federativa.

**Ileana Hidalgo Rioja**, Secretaria de Acceso a la Información del INAI señaló que el Plan Nacional de Socialización del derecho de acceso a la información, buscaba convertir ese derecho en la materia prima para generar conocimiento y potenciar la participación ciudadana en todo el país; por lo que la Secretaría de Acceso y la Dirección General de Políticas, con el acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva del SNT, tratarían el tema de la convocatoria en la tercera edición y estaban en la mejor disposición de dar el apoyo que se requiera.

Finalmente, al no existir intervenciones enlistas, el Secretario Ejecutivo del SNT señaló que el presente punto se tuvo por presentado.

**IX.-** En desahogo del **punto 9 del Orden del Día**, referente a la presentación del estatus, mejoras y proyectos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el **Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford** comentó que se estaba en la etapa de desarrollo de los cursos, relacionados con la carga masiva de datos abiertos, el proyecto de modificación o actualización de los lineamientos de la PNT, que recoge las innovaciones que se han dado en la propia Plataforma, así como un evento para



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

conmemorar los cinco años de puesta en marcha de la PNT. Refirió que en la pasada sesión del Consejo Nacional efectuada el cinco de noviembre de 2020, se aprobaron actividades por parte de los organismos garantes, para llevar a cabo la implementación del SISAI 2.0 y el desarrollo de cuatro buscadores.

Explicó las mejoras dadas en el SIPOT para homologar las condiciones para presentar solicitudes de información y de datos personales, así como en el Sistema para la presentación de los recursos de revisión; actividades que irán de la mano con la capacitación en la parametrización a las personas servidoras públicas de los organismos garantes de todo el país. Lo que ha permitido un mejor control y gestión en el trámite de las solicitudes y atención a los usuarios de la PNT, sobre todo por la implementación de notificaciones y alertas por mensajes de SMS o WhatsApp, y para las personas que no tienen internet, el servicio se les brinda vía telefónica mediante un número gratuito, así como facilitar el pago por la reproducción de la información que se cobra a través de las respuestas.

La **Comisionada Norma Julieta del Río Venegas** refirió que existían algunas entidades federativas que estaban en proceso de implementación del SICOM y que ya se habían llevado a cabo capacitaciones sobre el uso de dicho sistema. Comentó la importancia de agilizar la participación de los organismos garantes faltantes, para empatar las actividades con la llegada del SISAI 2.0. Resaltó el avance de los nuevos buscadores temáticos, que ya fueron tratados en la Comisión de Tecnologías del SNT, y que se referían a las personas servidoras públicas sancionadas, el presupuesto asignado y ejercicio de los egresos presupuestales, padrones de beneficiarios, que se realizarían pruebas antes de su lanzamiento.

El **Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford** explicó que dentro de los buscadores se encontraba el de remuneraciones de las personas servidoras públicas, el de padrones de beneficiarios y su relación con los programas sociales, donde se podían hacer búsquedas avanzadas, precisando periodos para saber sobre los montos recibidos. Así como los presupuestos autorizados para los sujetos obligados, el de personas servidoras públicas sancionadas; buscadores temáticos que se estarían presentando junto con el SISAI 2.0 para la segunda semana de julio. Así como la modificación a los Lineamientos de la PNT que ya había mencionado anteriormente para incluir, por ejemplo, el tema de la publicidad a las versiones de las sentencias emitidas por el Poder Judicial; atendiendo a las modificaciones,





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**

(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

mejoras y ajustes realizados a cinco años de la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al no existir intervenciones enlistadas, el **Secretario Ejecutivo del SNT** comentó que el presente asunto se tuvo por presentado.

**X.-** En desahogo del **punto 10 del Orden del Día**, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se aprueba reformar los artículos 27, fracción XI, 38 y 85 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La **Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco** Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas; mencionó que la propuesta presentada para reformar el artículo 27, fracción XI, y 38 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del SNT, atendía a un trabajo colaborativo de los integrantes de la Comisión mencionada, donde se recibieron comentarios para fortalecer la reforma, entre los cuales estaba las aportaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

Precisó que la reforma tenía como finalidad prever en las diferentes funciones en materia de combate a la corrupción, lo que devenía en una adecuación al nombre de la Comisión, derivado de la estrategia en la materia, impulsada desde 2015 que estuvo enfocada en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y actos de corrupción, lo que trajo avances normativos y la reforma sistemática que dio origen al Sistema Nacional Anticorrupción y toda una reconfiguración en dicha temática a nivel nacional.

Por lo anterior, se proponía reformar el artículo 27, para adicionar al nombre de la Comisión de Rendición de Cuentas la referencia de “Combate a la Corrupción”, en el caso del artículo 38 era la misma idea, para dar cuenta de las atribuciones en materia de combate a la corrupción. Se sugería derogar la fracción I del artículo 38, al tratarse de insumos generados por parte de las auditorías superiores; para la fracción II se proponía ampliar su alcance para prever la elaboración de documentos de diagnóstico, análisis y propuestas sobre rendición de cuentas, por lo que se propone una redacción más amplia.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

Señaló que se proponía agregar una quinta fracción, con la intención de generar productos informativos o editoriales para la difusión de aspectos relacionados con la rendición de cuentas. Así como adicionar una sexta fracción, para fijar el acompañamiento y promoción de experiencias exitosas y socializar buenas prácticas en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Acto seguido la **Comisionada Norma Julieta del Río Venegas** expuso que la propuesta de reforma al artículo 85 de los Lineamientos de las Instancias del SNT, atendía al tema de la firma física en las actas de las sesiones de las instancias del Sistema Nacional, actividad que detonó en 2020 provocado por la emergencia sanitaria y la realización de los trabajos de manera virtual. Precisó que se han realizado 234 sesiones del Sistema, que el año pasado se efectuaron 58 y que, de marzo de 2020 a la fecha, se realizaron 77 sesiones de las instancias, por lo que se entendía que derivado de la pandemia se hizo imposible recabar las firmas en las actas que se elaboraron por cada sesión. Por lo que a fin de facilitar la labor administrativa de la Secretaria Ejecutiva del SNT, se proponía reformar el citado artículo y que la persona que dé fe de lo asentado en las actas, sean los coordinadores y coordinadoras de las instancias respectivas.

El **Comisionado Christian Velasco Milanés**, Coordinador de la Comisión Jurídica, Criterios y Resoluciones, comentó la importancia de que el INAI haya interpuesto la acción de inconstitucionalidad ante la SCJN en contra del padrón nacional de usuarios de telefonía móvil, hecho que evidenciaba la necesidad de que el país contara con instituciones sólidas. En cuanto a la reforma al artículo 85 de los Lineamientos de las Instancias del SNT, coincidió en la propuesta y su alcance a fin de agilizar la firma de las actas derivadas de los trabajos realizados por las instancias del Sistema Nacional de Transparencia.

El **Comisionado Salvador Romero Espinosa** precisó que se remitieron mediante correo electrónico algunas consideraciones a la presente propuesta de reforma, como un posicionamiento respecto a la propuesta de reforma a los artículos 27 y 38 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021  
(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales<sup>2</sup>.

El **Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez** mencionó que las propuestas de reforma atendían al Plan de Trabajo presentado y aprobado en la Comisión de Rendición de Cuentas, lo que cumple con el objetivo de dotar mayores atribuciones a la referida Comisión, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción en sinergia con los diversos sistemas creados para tal propósito. Preciso que en su momento, se propusieron ajustes a los artículos 23, 26, fracción XVIII y 38 de los Lineamientos referidos para fortalecer el proyecto, mismos que se aceptaron y estaban impactados en la presente propuesta. Asimismo, se sumó a la propuesta para reformar el diverso artículo 85, que atendía a las condiciones actuales derivadas de la emergencia sanitaria.

La **Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas** del organismo garante de Durango, refirió que se había enviado mediante correo electrónico, un voto razonado de parte de su Pleno<sup>3</sup>.

La **Comisionada Cinthya Patricia Cantero Pacheco** del organismo garante de Jalisco, preciso que se había enviado mediante correo electrónico, un voto razonado<sup>4</sup>.

El **Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez** preciso que el organismo garante de la Ciudad de México, haría llegar un voto razonado elaborado por la comisionada María del Carmen Nava Polina<sup>5</sup>.

El **Secretario Ejecutivo del SNT** indicó que, al no existir más intervenciones enlistadas, sometería a votación económica el presente asunto, llegándose al siguiente:

---

<sup>2</sup> Se anexa a la presente Acta, el posicionamiento respecto a la reforma a los artículos 27 y 38 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

<sup>3</sup> Se anexa a la presente Acta, el voto razonado del organismo garante de Durango respecto a la reforma a los artículos 27 y 38 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

<sup>4</sup> Se anexa a la presente acta, el voto razonado del organismo garante de Jalisco.

<sup>5</sup> Se anexa a la presente acta, el voto razonado del organismo garante de la Ciudad de México.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**ACUERDO**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> <b>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-30/04/2021-04</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Reformar los artículos 27, fracción XI, 38 y 85 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</i></li> </ul>
---	--

**XI.-** En desahogo del **punto 11 del Orden del Día**, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Protocolo para el uso de la Imagen Institucional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

La **Comisionada Amelia Lucia Martínez Portillo**, Coordinadora de la Comisión de Promoción, Vinculación, Difusión y Comunicación Social del SNT, a manera de antecedentes recordó que en la sesión de la Comisión de Vinculación efectuada el 22 de febrero, al aprobar el Plan de Trabajo, la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas, presentó la propuesta para regular el uso del logo del Sistema, lo que fue aprobado por dicha instancia en la sesión del 22 de marzo. Precisó que con posterioridad se recibieron observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, con el objeto de modificar el término de Reglas a Protocolo; donde se busca establecer el procedimiento para la utilización del logo, a través de una invitación que realice el interesado a las instancias del Sistema cuando se lleve a cabo un evento, taller o cualquier otra actividad, con el propósito de fortalecer los mecanismos de apertura y desarrollo de canales efectivos de comunicación entre los integrantes, lo anterior, con sustento en el artículo 28 de la LGTAIP.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número:** CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

Asimismo, explicó los objetivos del Protocolo, el alcance, procedimiento y finalidades del uso del logotipo del SNT.

La **Comisionada Norma Julieta del Río Venegas** resaltó la importancia de regular el uso del logo del Sistema, con el objeto de fomentar entre sus integrantes, un mecanismo que permita llevar un control de manera ordenada sobre la utilización de la imagen del SNT en cualquier actividad que se realice.

**Marco Palafox Schmid** preguntó a la Secretaría Ejecutiva del SNT si los dos días que se proponían en el Protocolo para realizar el trámite de registro y autorización para el uso del logo del SNT eran suficientes para su desahogo.

El **Secretario Ejecutivo** comentó la idea de considerar un plazo tan corto, se debería de entender como una intención de aviso, sin ninguna consecuencia jurídica de sanción, solo para llevar una línea de tiempo sobre los eventos que se realicen y materializar formalmente lo que sucede en los hechos respecto a la coordinación entre los integrantes y las instancias del Sistema.

La Comisionada **Zulema Martínez Sánchez** coincidió con la necesidad de que se cuente con un tipo de regulación sobre el uso del logo del SNT, y sugirió que se agregara una especificación en el Protocolo para los casos de excepciones al plazo, así como adicionar un párrafo que especifique las características mínimas que debe de tener el logo del Sistema; observaciones que se harían llegar a la Secretaría Ejecutiva del SNT, a nombre del Pleno del organismo garante del Estado de México.

El **Secretario Ejecutivo del SNT** precisó que existía la intención de trabajar en un Manual Grafico del SNT, en coordinación con el comisionado Julio Cesar Bonilla Gutiérrez y con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT; asimismo se refirió a las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación mencionando que se habían impactado en la versión que se envió a los integrantes del SNT. En ese sentido y al no existir más intervenciones enlistadas, sometió a votación económica el presente asunto, llegándose al siguiente:

## **ACUERDO**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021  
(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> <b>CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-30/04/2021-05</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>El Protocolo para el uso de la Imagen Institucional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).</i></li></ul>
---	---

**XII.-** En desahogo del **punto 12 del Orden del Día**, relativo a la presentación del seguimiento y estatus de los Programas Nacionales (PROTAI y PRONADATOS) y sus pizarras de avance; el **Secretario Ejecutivo del SNT** señaló que a tres años de la implementación de los Programas Nacionales, el desafío era consolidar los esfuerzos y realizar un trabajo de colaboración de sus integrantes para cumplir con los objetivos del Sistema, abonado a la consecución de los objetivos de los programas que culminan y el diseño de los siguientes Programas. En cuanto al seguimiento, mencionó la elaboración de los formatos, la comunicación constante con los enlaces designados por los organismos garantes de las entidades federativas, el INGI, el AGN y la ASF, a través de un acompañamiento técnico.

La **Comisionada Norma Julieta del Río Venegas** mencionó el estatus y avance en las pizarras de avance de los Programas Nacionales, a través del trabajo realizado con los enlaces designados por las instituciones, personal del que dependía el éxito de las pizarras. Preciso que a la brevedad se estarían remitiendo oficios a los integrantes del Sistema relacionados con el inicio de los estudios de mercado para el PROTAI y el PRONADATOS.

El **Secretario Ejecutivo del SNT** indicó que no existían intervenciones enlistadas, por lo que el presente asunto se tuvo por presentado.

**XIII.-** En desahogo del **punto 13 del Orden del Día**, relativo a la presentación del Proyecto de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales “México Transparente” y el “Boletín Del Sistema Nacional de Transparencia”, el **Comisionado Julio César**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021  
(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

**Bonilla Gutiérrez** mencionó que con la propuesta se fortalecen sinergias entre cada instancia integrante del Sistema, que el pasado 14 de enero en la primera reunión de trabajo de las instancias del SNT se presentó el Plan de Trabajo de la Coordinación, que con los cuatro ejes y tres estrategias transversales trazados, se busca robustecer los lazos, vínculos, comunicación y coordinación entre las Regiones, los organismos garantes y las comisiones.

Precisó que en dicha reunión, se informó que se realizaría una revista del Sistema Nacional de Transparencia, como parte de las acciones para lograr los objetivos del Plan, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección Personales 2019, en donde se mostró la necesidad de trabajar de manera más intensa para acercar a la sociedad con las instancias que integran el SNT. Por lo que la intención era fortalecer la pedagogía de la transparencia, de la protección de los datos personales, vinculando el tema de la rendición de cuentas.

Agradeció el apoyo y colaboración de la Secretaría Ejecutiva para la planeación y elaboración de la revista digital, con el compromiso de convertirse en una plataforma editorial que sea accesible para cada sector que muestre el trabajo realizado en el seno del Sistema, que contribuya a la divulgación de temas y materias fundamentales en una sociedad moderna y democrática. Señaló que la revista busca crear un canal digital de difusión, promoción y divulgación editorial del Sistema Nacional mediante el cual se publiquen, difundan, compartan y divulguen artículos, reportajes, estudios, investigaciones, análisis y estadísticas relacionadas con los derechos que tutelan los organismos garantes.

El **Comisionado** indicó que se pretendía fomentar el acervo intelectual e informativo sobre la transparencia, la protección de datos personales, el derecho de acceso a la información, la lucha contra la corrupción, la preservación de los archivos en el país, entre otros temas relevantes; por lo que se contaría con la participación de personas servidoras públicas, analistas, académicas, investigadoras, organizaciones de la sociedad civil, empresariales, medios de comunicación y población en general. Precisó que la intención es que fuera una revista semestral, por lo que se esperaba que en 2021 se contara con dos ediciones

El **Secretario Ejecutivo del SNT** comentó que este tema ha sido impulsado desde la Coordinación de los Organismos Garantes, y que también se estaba trabajando en el INAI en la propia Comisión Permanente del Instituto; por lo que la revista se



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

trataba de una herramienta estratégica, que con una correcta difusión podría transmitir objetivos y valores de las actividades desarrolladas por las instituciones integrantes del SNT, con mensajes directos a la ciudadanía.

El **Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford** felicitó al Coordinador por la presentación de la revista y propuso que se incorporara en la revista un artículo sobre presupuestos y transparencia.

El **Comisionado Eugenio Monterrey Chepov** felicitó al Coordinador de los Organismos Garantes por la presentación realizada.

La **Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** felicitó al Coordinador Nacional, y precisó que desde la Región Centro Occidente una de las líneas de acciones en que se estaba trabajando, era el desarrollo e implementación de estrategias de promoción, comunicación y vinculación interinstitucional.

El **Secretario Ejecutivo del SNT** precisó que, al no haber más intervenciones enlistadas, el presente asunto se tuvo por presentado.

**XIV.-** En desahogo del **punto 14 del Orden del Día**, relativo a la Evolución presupuestal de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

El **Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford** recordó los antecedentes del derecho de acceso a la información, transparencia y las tres reformas constitucionales en los últimos años, lo que ha impactado en el tema presupuestal de los organismos garantes. Indicó que el presupuesto sumado sin contabilizar al INAI, se advierte que ha subido de 366 a 1210 millones de pesos, que era un crecimiento muy importante y que el más relevante se había dado en 2007 a 2008, con un crecimiento del 26%; y que de ahí en adelante el crecimiento había sido errático, que en 2021 se dio por primera vez un crecimiento negativo en el presupuesto de acceso a la información. Explicó el progreso del presupuesto en los últimos años y su comportamiento en los organismos garantes, resaltando que desde el 2007 al 2014, el presupuesto creció de 8.1% a 11.1%; y del 2007 al 2021, aumentó en un 9.3%, sin considerar la inflación.

Precisó que dentro de los casos relevantes, destaca el caso de Veracruz, que fue uno de los presupuestos que más ha aumentado en términos de tasa de





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

crecimiento, porque en el periodo de 2007 al 2014, con la reforma constitucional creció en un 38.1%. Otro caso, era el Estado de México quien aumentó su presupuesto en un 25.5%. En el lado opuesto, los organismos que tuvieron un menor crecimiento son Puebla e Hidalgo, que mostraron un aumento de 0.3% del 2007 al 2021 en promedio anual.

En el caso del INAI, señaló que un crecimiento relevante se dio en 2010-2011, debido a la inclusión del tema de los datos personales, lo que originó que se otorgaran 180 millones de pesos adicionales y de este punto en adelante, la variación promedio se dio en un 12.9%. Con la reforma de 2014 también se dio un aumento importante en el ejercicio 2015, donde se otorgó un apoyo para llevar a cabo el proceso normativo que derivó de dicha reforma. Asimismo, precisó que actualmente el INAI representa el 75% del presupuesto que se destina a nivel nacional para los sistemas de transparencia y realizó una explicación de la composición del presupuesto en casos como los del Estado de México, Jalisco y Ciudad de México. A manera de conclusión, mencionó que el presupuesto no ha tenido grandes cambios en términos reales.

Al no haber más intervenciones enlistadas, el **Secretario Ejecutivo del SNT** indicó que el presente asunto se tuvo por presentado.

**XV.-** En desahogo del **punto 15 del Orden del Día**, relativo a la presentación de los resultados del Diagnóstico Nacional de Justicia Abierta, con rutas y retos para su implementación”.

El **Comisionado Christian Velasco Milanés**, Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, recordó que el 13 de agosto de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que reformó la fracción II, del artículo 73 de la LGTAIP, generando una nueva obligación, y dar publicidad a las versiones públicas de todas las sentencias emitidas; lo que derivó en tener un trabajo conjunto con la Comisión de Gobierno Abierto para hacer un análisis diagnóstico de cómo van las entidades federativas con dicha reforma.

El **Comisionado Salvador Romero Espinosa** comentó que se realizó el diagnóstico para conocer el estatus actual de la reforma mencionada al artículo 73, fracción II de la LGTAIP, con la intención de identificar posibles problemas y áreas de oportunidad; como sería el caso de las sentencias que no han causado estado y de las interlocutorias, casos en los que se podría generar una mayor controversia,



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021  
(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

atendiendo a que los transitorios de la Ley obligan a los poderes judiciales estatales de las 32 entidades federativas y federal a cumplir con la reforma; y por otro lado, se obligaba a los congresos estatales a adecuar u homologar sus leyes, por lo que cuestionó lo que sucedería en aquellos casos que los congresos no realizaran la homologación respectiva, dado que esta circunstancia no sería un impedimento para que el poder judicial esté obligado a realizar la publicación conforme a lo mandatado por la LGTAIP.

Precisó que, con corte al 27 de abril de 2021, se contaba con 14 entidades que ya habían adecuado sus legislaciones, como los casos de Jalisco y la Ciudad de México, lo que significaba que faltaba más de la mitad de los estados para realizar la homologación respectiva. Por lo que indicó que con base en los trabajos realizados en las comisiones del SNT, se estaba otorgando apoyo a los organismos garantes que así lo solicitaran, para facilitarles ciertos insumos, como formatos de iniciativa o dictamen con los cuales podrían acercarse a los poderes judiciales de sus estados; así como jornada de capacitación dirigidas a los propios organismos garantes y a los poderes judiciales, donde se les ofrecería el software laborado por el instituto de Jalisco, para la elaboración de versiones públicas.

Señaló que sería un momento pertinente para analizar y reformar los Lineamientos en materia de clasificación de la información y elaboración de versiones públicas aprobado por el SNT a fin de facilitar el trabajo de elaboración de las versiones que se tendrán que publicar.

Al no haber más intervenciones enlistadas, el **Secretario Ejecutivo del SNT** mencionó que el presente punto se tuvo por presentado.

**XVI.-** En desahogo del **punto 16 del Orden del Día**, relativo a la Síntesis de las propuestas de acuerdos de la Sesión, el **Secretario Ejecutivo del SNT** resumió los siguientes puntos tratados en la presente reunión:

1. CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-30/04/2021-01.- Acuerdo por el cual se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del 30 de abril de 2021.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021  
(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

2. CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-30/04/2021-02.- Acuerdo por el cual se aprueba el acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2021, del Consejo Nacional del SNT, realizada el 05 de noviembre de 2020.
3. CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-30/04/2021-03.- Acuerdo por el que se aprueba REFORMAR los numerales DÉCIMO SEXTO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO OCTAVO, TRIGÉSIMO TERCERO, TRIGÉSIMO OCTAVO, TRIGÉSIMO OCTAVO BIS, TRIGÉSIMO OCTAVO TER, TRIGÉSIMO NOVENO Y CUADRAGÉSIMO SEGUNDO de los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información; así como los NUMERALES DÉCIMO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO NOVENO, VIGÉSIMO, TRIGÉSIMO SÉPTIMO, CUADRAGÉSIMO SEGUNDO BIS, CUADRAGÉSIMO TERCERO, CUADRAGÉSIMO CUARTO Y QUINCUGÉSIMO PRIMERO de los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.
4. CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-30/04/2021-04.- Acuerdo por el que se aprueba reformar los artículos 27, fracción XI, 38 y 85 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
5. CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-30/04/2021-05.- Acuerdo mediante el cual se emite el Protocolo para el uso de la Imagen Institucional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

**XVII.-** En desahogo del **punto 17 del Orden del Día**, relativo a la Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, el **Secretario Ejecutivo** expuso lo siguiente:



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

<b>ACUERDO</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
<p><b>CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03</b></p> <p>Acuerdo por el que se aprueba la modificación de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como de los criterios, tablas y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivados de las reformas y/o entrada en vigor de diversas normas generales y adecuaciones solicitadas por Organismos Garantes.</p>	<p><b>CUMPLIDO</b></p> <p><b>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020</b></p>
<p><b>CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-04</b></p> <p>Presentación y aprobación del calendario de actividades para la implementación del SISAI 2.0 de la PNT en 2021.</p>	<p><b>CUMPLIDO</b></p> <p><b>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020</b></p>
<p><b>CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-05</b></p> <p>Acuerdo mediante el cual se aprueban las Actualizaciones 2019 y 2020 del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.</p>	<p><b>CUMPLIDO</b></p> <p><b>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020</b></p>
<p><b>CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-06</b></p> <p>Acuerdo mediante el cual se aprueban las Actualizaciones 2020 del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.</p>	<p><b>CUMPLIDO</b></p> <p><b>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020</b></p>



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01

ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p><b>CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-07</b></p> <p>Presentación y aprobación del tema relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia en relación con los municipios con población menor a 70,000 habitantes, darle seguimiento para conocer la situación y medidas de solución que se han realizado en las demás entidades federativas, instruyendo a la Secretaría Ejecutiva del SNT para tales efectos, y se turna a la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación para que proceda en el ámbito de su competencia.</p>	<p><b>CUMPLIDO</b></p> <p><b>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020</b></p>

**XVIII.-** En desahogo del **punto 18 del Orden del Día**, relativo a Asuntos Generales, se le concedió el uso de la voz a **María Antonieta Velásquez Chagoya**, Comisionada Presidenta del Organismo Garante de Oaxaca, expuso que en esa entidad se dio una reforma constitucional, para cambiar el nombre del Instituto y aumentar de tres a cinco el número de integrantes del Pleno, se concedieron 60 días para la modificación a la ley reglamentaria y que entrará en vigor a partir de su publicación, lo cual tiene en incertidumbre a los comisionados actuales y al propio personal del Instituto, a reserva del cauce que tome esta situación agradeció el apoyo otorgado por el INAI y a los organismos garantes locales y apeló a la unidad del SNT, dado que había otros casos en el país, en donde se estaban haciendo modificaciones importantes en las legislaciones, como Baja California y Morelos.

Señaló que se estaban analizando las opciones de las figuras jurídicas que se podrían interponer, sin embargo, resaltó que se requería del apoyo nacional y de la solidaridad del SNT.

La Comisionada Amelia Lucia Martínez Portillo y los comisionados Salvador Romero Espinosa, Christian Velasco Milanés y Javier García Blanco externaron su apoyo al organismo garante de Oaxaca.

**XIX.-** En desahogo del **punto 19 del Orden del Día**, consistente en cierre de la Sesión, la **Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del INAI y Presidenta del Consejo Nacional del SNT, agradeció a todos y a todas su presencia; no habiendo más puntos en el Orden del Día, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

y Protección de Datos Personales 2021. -----  
-----  
-----

**Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**  
Comisionada Presidenta del  
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**Lic. Federico Guzmán Tamayo**

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Dr. Julio Alfonso Santaella Castell,**  
Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.





**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. Areli Cano Guadiana**  
en representación del **Lic. David Rogelio Colmenares Páramo**  
Auditor Superior de la Federación

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Mtro. Marco Palafox Schmid**  
en representación del **Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu**  
Director General del Archivo General de la Nación

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. Marcos Javier Tachiquín Rubalcava**  
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Mtra. Lucía Ariana Miranda Gómez,**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
del Estado de Baja California

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021...



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Mtro. Conrado Mendoza Márquez,**  
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. José Echavarría Trejo**

Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez,**

En representación del Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente del  
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel,**  
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.





**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez,**

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. Luis González Briseño,**  
Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Mtro. Christian Velasco Milanés,**  
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos del Estado de Colima

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. Luz María Mariscal Cárdenas,**  
Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña,**  
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado  
de Guanajuato

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez,**

En representación del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**C.P.C. Myrna Rocío Moncada Mahuen,**  
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública  
Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco,**  
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección  
de Datos Personales del Estado de Jalisco

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.





**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Mtra. Zulema Martínez Sánchez,**  
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva,**  
Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo,**  
Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz,**  
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
del Estado de Nayarit

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. Bernardo Sierra Gómez,**  
Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información  
del Estado de Nuevo León

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Mtra. Maria Antonieta Velásquez Chagoya,**  
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Mtro. Francisco Javier García Blanco,**  
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Puebla

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Mtro. Javier Marra Olea,**  
Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información  
Pública del Estado de Querétaro

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.





**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez**

Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos  
Personales de Quintana Roo

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga,**  
Comisionad Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información  
Pública de San Luis Potosí

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Mtro. José Alfredo Beltrán Estrada,**  
Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información  
Pública de Sinaloa

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Dr. Andrés Miranda Guerrero,**

En representación del Lic. Francisco Cuevas Sáenz, Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Mtro. Ricardo León Caraveo,**  
Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. . Rosalba Ivette Robinson Terán,**

En representación del Lic. Humberto Rangel Vallejo, Comisionado Presidente del Instituto  
de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. Didier Fabián López Sánchez,**  
Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes,**  
Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.





**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Mtra. María Gilda Segovia Chab,**  
Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
(Virtual)

**Número: CONAIP/SNT/ACTA/30/04/2021-ORD01**

**Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez,**  
Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2021.